ACTA NÚMERO QUINCE (15): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día veinte de Abril de dos mil veinte. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elízabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de las facultades legales, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NÚMERO UNO (01): El Concejo Municipal, atendiendo petición del Gerente General de la Municipalidad, con relación al caso de los Policías Municipales: José Matías Mejía, Héctor Alexander Hernández Ramírez, Selvin Denis Rivera Ascencio y Antonio Amaya García con relación a la aplicación del artículo 1 del Decreto Ministerial número seis “Disposiciones para ordenar a los trabajadores el retorno a su domicilio”, publicado en el Diario Oficial número 6, Tomo 426 de fecha 16 de marzo de 2020, este Concejo Municipal luego de analizadas las explicaciones vertidas y el caso en concreto de cada uno de los mencionados, **ACUERDA:** Enviar a casa, para efectos de cuarentena domiciliar, con goce de todas las prestaciones laborales inherentes, a los Agentes Municipales: José Matías Mejía, Héctor Alexander Hernández Ramírez, Selvin Denis Rivera Ascencio, de quienes por razones de protección de datos sensibles no se puede expresar motivos, pero que a consideración del Concejo Municipal, encajan en los supuestos previstos en el artículo 1 del antes referido Decreto Ministerial.

De la decisión anterior no abarca al señor Antonio Amaya García, quien a pesar de tener más de sesenta años de edad, encaja en el supuesto comprendido en el inciso 3ro del artículo 1 del antes referido Decreto Ministerial.

La cuarentana domiciliar de los señores José Matías Mejía, Héctor Alexander Hernández Ramírez, Selvin Denis Rivera Ascencio, se mantendrá así hasta que el MINSAL haya ordenado lo contrario. NOTIFIQUESE.

ACUERDO NUMERO DOS (02): Modifíquese el Acuerdo Número UNO, del Acta Número CATORCE, de fecha catorce de Abril de 2020, así: Habiéndose realizado descuento por el monto de CUARENTA 77/100 Dólares, ($ 40.77 Dólares), durante el mes de Abril 2020, a cada uno de los empleados que se relacionan; Gírense instrucciones a Gerencia General, Desarrollo Humano, Contabilidad y Tesorería, proceder al complemento de descuento del salario de los empleados responsables: conforme el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Descuento mensual** | **Periodo 3 meses** |
| Mauro Antonio Sermeño | Policía Municipal | $ 27.18 | Junio- Agosto/20 |
| Rommel Bernárdez | Policía Municipal | $ 27.18 | Junio- Agosto/20 |
| Lucio Elenilson Hernández Claros | Policía Municipal | $ 27.18 | Junio- Agosto/20 |

CERTIFIQUESE y CUMPLASE.

ACUERDO NUMERO TRES (03): En uso de sus facultades, el Concejo, ACUERDA: Autorizar y aceptar en Concepto de **COLABORACIÓN**, de parte de la **Caja de Crédito de San Francisco Gotera**, la suma de **DOS MIL 00/100 Dólares, (2.000.00 Dólares),** para la adquisición de **Dos Sanitúnel** con sistema de bomba y filtros de partículas, para ubicar en zonas estratégicas en el Municipio de San Francisco Gotera, para minimizar el riesgo de transmisión del Covid-19. Gírense instrucciones a las Unidades de Contabilidad y Tesorería, para legalizar el ingreso de la colaboración, a los fondos del Presupuesto Municipal vigente, conforme la ley.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Autorízase la erogación, por la suma de DOS MIL 00/100 Dólares, ($ 2.000.00 Dólares), de **Fondos Propios**, en concepto de pago a **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** por compra de 2 Sanitúnel con sistema de bomba y filtros de partículas para instalar en puntos estratégicos del Municipio de San Francisco Gotera, para prevención del COVID-19. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-2-61699, No habiendo mas que hacer constar, se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Hernán José Torres Romero Alcalde Municipal Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas Eliseo Argueta Sorto Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía Lorena Echeverría de Bonilla Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez José Santos Zamora Flores Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz Josué Adolfo Romero Gómez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez Soraya Patricia Espinoza Hernández Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sonia Elízabeth Portillo de Hernández Felipe Enrique Amaya Tercera Regidora Suplente Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán Secretario Municipal